

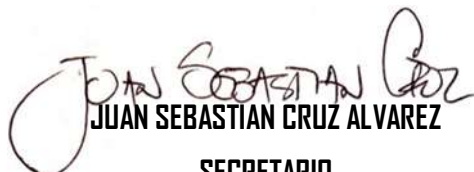


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G. P

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	CDNO.	RAD.
1	EJECUTIVO.LAB	ADELA QUIÑONES DE HENAO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 008 EXP. DIGITAL	2015-00152-00
2	EJECUTIVO.LAB	PROTECCIÓN S.A.	HERNAN DUCUARA FORERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 012 EXP. DIGITAL	2017-00781-00
3	EJECUTIVO.LAB	PROTECCIÓN S.A.	ASESORIAS EMPRESARIALES DYCAR S.A.S.	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 008 EXP. DIGITAL	2018-00145-00
4	EJECUTIVO.LAB	PORVENIR S.A.	HERNANDO HINCAPIE ALVAREZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 009 EXP. DIGITAL	2011-00337-00
5	EJECUTIVO.LAB	HUMBERTO DE JESUS ALVAREZ MONTOYA	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 011 EXP. DIGITAL	2017-00570-00
6	EJECUTIVO.LAB	ANA JULIETA RIOS DUQUE	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ARCHIVO 012 EXP. DIGITAL	2013-00395-00

SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE.


JUAN SEBASTIAN CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO